



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001451-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que declare "zona catastrófica" a las zonas que por la sequía han perdido ya la cosecha, así como a exigir al Gobierno de España que publique el decreto de sequía, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001450 a PNL/001453.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La escasez de lluvias de estos últimos meses, en verano no llovió prácticamente nada y en otoño llovió la mitad de lo que suele ser normal, a pesar de las lluvias de principios de febrero, el invierno también ha sido malo en cuanto a las precipitaciones; está provocando una "extraordinaria sequía", en la cuenca del Duero, fundamentalmente en las cuencas del Carrión y otras zonas principalmente de la provincia de León, hace peligrar la campaña de regadíos. También hay que unir a esta situación, las zonas de pastos, que con las temperaturas tan altas de las últimas semanas, prácticamente se han secado al nacer.



Las producciones de cereal y colza en los secanos de la mayor parte de la región están perdidas por la sequía extrema sufrida en las últimas semanas, y corren serio peligro de que se vayan también cultivos de regadío, forrajes y pastos, puesto que el agua disponible es muy bajo o incluso inexistente, y la disponibilidad en la mayor parte de los casos absolutamente insuficiente para sacarlos adelante.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias ya han puesto su voz de alerta, así por ejemplo ASAJA pide la publicación del decreto de sequía para la cuenca del Carrión, en Palencia y denuncia la situación crítica de los regantes que no pueden sembrar remolacha, maíz o girasol porque no saben si van a tener agua. Y para Salamanca solicita que se implanten medidas de prevención ante el estado de alerta de sequía por la que atraviesa la provincia. Según el informe de la Demarcación Hidrográfica del Duero, al inicio del mes de abril se ha pasado de 'prealerta' a 'alerta' -la zona más afectada la de El Tormes-.

La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) ha alertado a la Consejería de Agricultura y Ganadería, mediante el envío de una carta, sobre la "drástica" situación en la que se encuentran los cultivos ante la falta de agua y ha reclamado la creación de una mesa de seguimiento que permita hacer una primera valoración de los efectos que tendrá la falta de agua en los cultivos de secano y de regadío.

La Alianza UPA-COAG exige a la Junta de Castilla y León y Ministerio de Agricultura que dejen de apelar únicamente al deseo de que empiece a llover, y sin demora alguna actúen con las herramientas normativas que tienen a su alcance para ponerlas a disposición de los agricultores y ganaderos afectados por la sequía extrema que estamos sufriendo.

Por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- Declarar "zona catastrófica" a las zonas que ya han perdido la cosecha.**
- 2.º- Exigir al Gobierno de España que publique el Decreto de Sequía.**
- 3.º- Exigir al Gobierno de España deducciones en el IRPF por causa de la sequía, y exenciones o aplazamientos en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.**
- 4.º- Establecer una línea de ayudas a los agricultores y ganaderos para los pagos de amortizaciones e intereses de las inversiones realizadas en sus explotaciones agrarias; y exigir al Gobierno de España una línea de ayudas similar".**

Valladolid, 21 de abril de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández